

ACTA DE SESIÓN DE ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE ASOCIADOS
Número de Acta: 001 DE 2026
ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA EN LIQUIDACION
NIT. 830143202-6

En Bogotá D.C. siendo las 10:00 a.m del martes 31 de marzo de 2026, previa convocatoria realizada el día 9 de marzo de 2026, mediante comunicación escrita suscrita por el liquidador, conforme lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos vigentes, con una antelación de veintidós (22) días calendario respecto a la fecha de celebración de la sesión, se reunieron los miembros de la Asamblea General de Asociados en sesión ordinaria de manera virtual mediante aplicativo en línea Google Meet, para tratar los temas y tomar las decisiones que en la presente acta se consignan:

1. Orden del Día

Conforme la convocatoria realizada el orden del día propuesto para la sesión ordinaria fue el siguiente:

1. Lectura del Orden del Día.
2. Verificación del Quórum.
3. Elección de presidente y secretario para la sesión.
4. Presentación del informe de gestión vigencia 2025.
5. Presentación del informe de la Revisoría Fiscal 2025.
6. Presentación y aprobación de los estados financieros 2025.
7. Aprobación del presupuesto para la vigencia 2026.
8. Proposiciones y varios.
9. Lectura y aprobación del acta

Se somete a aprobación de los miembros de Asamblea General de Asociados el Orden del Día presentado, el cual es aprobado por unanimidad, con el voto favorable de la totalidad de los miembros de la Asamblea General de Asociados: Arvey Alejandro López Lasso, en calidad de delegado del Ministerio de Educación Nacional, y el doctor Alonso Castellanos Rueda, en calidad de representante legal de Capitalcorp S.A.S.

2. Verificación del Quórum:

Según lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos vigentes “La Asamblea deliberará válidamente con la presencia de más del cincuenta por ciento (50%) de sus miembros” por lo cual se relacionan a continuación los miembros que se conectaron a través de la plataforma de reuniones virtuales Google Meet y cuya identidad fue plenamente establecida alrededor de las 10.07 a.m y Boris Santamaria Correa en calidad de revisor fiscal, así:

- **Alonso Castellanos Rueda** identificado con cédula de ciudadanía número 19.419.183 de Bogotá, en su calidad de representante legal de CAPITALCORP SAS con NIT 800.250.362-5.
- **Arvey Alejandro López Lasso** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.144.081.809 en su calidad de miembro principal de la asamblea en representación del Ministerio de Educación Nacional (lsanchezv@mineducacion.gov.co)

De igual manera se encuentran como invitados de a la sesión de Asamblea General de Asociados las siguientes personas:

- **Karen Melissa Rueda Mejía**, en calidad de directora jurídica Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia en Liquidación
- **Claudia José Valle Quiroz** en calidad de directora Administrativa y financiera Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia en Liquidación

- **Boris Santamaria Correa** en calidad de revisor fiscal Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia en Liquidación

En virtud de lo anterior, y habiéndose verificado plenamente la identidad de todos los miembros que participan de la sesión de manera previa, se conforma quórum deliberatorio y decisorio con dos representantes de los dos (2) de los miembros de la Asamblea General de Asociados, para el caso Ministerio de Educación Nacional y Capitalcorp SAS.

3. Elección de presidente y secretario para la sesión

Luego de consultar a los miembros, se realizaron los siguientes nombramientos para la sesión:

- **Presidente: Arvey Alejandro López Lasso** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.144.081.809
- **Secretario: Karen Melissa Rueda Mejia:** identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.673.118 de Bucaramanga

Se somete a aprobación de los miembros de la Asamblea General de Asociados el nombramiento de las siguientes personas como presidente y secretario para la sesión ordinaria, con la siguiente votación:

Miembro Asamblea General de Asociados	Aprueba los nombramientos de Arvey Alejandro López Lasso como presidente y de Karen Melissa Rueda Mejia como secretaria para la sesión ordinaria		
	SI	NO	SE ABSTIENE
Arvey Alejandro López Lasso (MEN)	SI	--	--
Dr.Alonso Castellanos (Capitalcorp SAS)	SI	--	--

4. Presentación del informe de gestión vigencia 2025:

En este punto, toma la palabra el señor Alonso Castellanos Rueda, en su calidad de liquidador de la entidad, quien procede a dar lectura al Informe de Gestión correspondiente a la vigencia del año 2025, documento que hace parte integral de la presente acta y consta de diez (10) hojas.

Una vez leído por el Liquidador el informe de gestión, toma la palabra el señor Alejandro, quien solicita dejar constancia en el acta de que, por parte del Ministerio de Educación Nacional, no ha existido inacción alguna. Por el contrario, señala que, si alguien ha estado permanentemente atento a la situación de la Escuela Galán, ha sido él en su calidad de delegado del señor ministro.

En ese sentido, manifiesta que, desde el Ministerio, se han venido adelantando esfuerzos orientados a la búsqueda de soluciones, particularmente desde un enfoque estratégico alineado con los planes del sector educativo, con el propósito de encontrar una salida que permita recomponer la situación de la Escuela Galán. No obstante, enfatiza que la actual administración heredó la problemática y que su actuación ha estado encaminada exclusivamente a la identificación de alternativas de solución.

Adicionalmente, indica que la aplicación de la ley de garantías ha representado una dificultad importante en el desarrollo de las gestiones. De igual forma, señala que, desde una perspectiva estratégica, la Escuela Nacional del Deporte no ha contado con programas en

Bogotá, lo cual ha limitado la viabilidad del proyecto presentado y formulado ante el Ministerio de Educación Nacional.

Reitera de manera enfática que no ha existido inacción por parte del Ministerio; por el contrario, afirma que este ha sido uno de los periodos de mayor actividad, especialmente en el cumplimiento del deber de diligencia en la búsqueda de soluciones a la situación financiera de la Escuela Galán. En ese contexto, expresa su preocupación frente a ciertas manifestaciones de inconformidad dirigidas al Ministerio, resaltando que la tarea debe orientarse a un trabajo articulado entre las partes.

Finalmente, en relación con la solicitud de un préstamo al Ministerio de Educación Nacional, manifiesta su acuerdo con la presentación de dicha solicitud, precisando que corresponderá a las áreas competentes determinar su viabilidad y eventual procedencia.

Posteriormente, toma la palabra el Liquidador, señor Alonso Castellanos Rueda, quien manifiesta que desea realizar una precisión respecto a lo mencionado anteriormente, indicando que cuando se ha hecho referencia a una posible inacción, ello corresponde a lo que podría ocurrir hacia el futuro, particularmente en relación con las acciones que deben adelantarse de aquí en adelante.

En ese sentido, señala que son plenamente conscientes de la labor adelantada por el señor Arvey López desde su llegada, reconociendo que su participación ha sido activa y determinante; no obstante, considera necesario dejar constancia de que con anterioridad a su vinculación, el Ministerio de Educación Nacional sí incurrió en una prolongada inacción, que se extendió por más de dos años, periodo durante el cual no fue posible establecer una interlocución efectiva con dicha entidad.

Al respecto, indica que existen múltiples soportes documentales que evidencian esta situación, tales como comunicaciones no contestadas, solicitudes de reunión con la señora Ministra que no obtuvieron respuesta, así como la inasistencia del Ministerio a la asamblea del año anterior, igualmente, resalta que la asamblea en la que finalmente se aprobó la liquidación de la Escuela Galán requirió de ocho (8) convocatorias para lograr su aprobación, lo cual refleja las dificultades enfrentadas en ese momento.

Precisa que esta situación se originó desde el gobierno anterior y que, incluso, han pasado más de tres Ministros sin que se lograra una respuesta oportuna; sin embargo enfatiza que a partir de la llegada del señor López, se evidenció un cambio significativo, siendo esta la primera vez en que se percibió una participación activa del Ministerio, lo cual ha contribuido a modificar de manera positiva el panorama, en ese sentido, expresa su reconocimiento por el esfuerzo realizado, el cual, bajo ninguna circunstancia, pretende desconocerse.

Aclara que el propósito no es generar una posición antagónica, sino, por el contrario, avanzar de manera conjunta en la búsqueda de soluciones frente a la situación actual.

El Sr. Castellanos expone que en la actualidad la Escuela Galán enfrenta una situación crítica caracterizada por la ausencia de recursos económicos, indica, además, que existe una deuda significativa a su favor y que lamentablemente no ha sido posible cumplir con el pago de la nómina correspondiente al mes en curso, a pesar de que el liquidador ha venido asumiendo con recursos propios diversos costos operativos de la entidad ante la ausencia total de ingresos. Adicionalmente, manifiesta su preocupación por el estado del inmueble, el cual ha venido siendo atendido en la medida de las posibilidades financieras, no obstante la

ausencia de recursos suficientes para realizar las intervenciones estructurales requeridas, señalando que, con la llegada de la temporada de lluvias el deterioro del techo de la casa se ha incrementado de manera progresiva y acelerada.

Advierte que, de no realizarse una inversión urgente en el mantenimiento del inmueble, este continuará deteriorándose, lo cual podría afectar gravemente el proceso de liquidación, en la medida en que se vería comprometida la conservación del principal activo y la posibilidad de cumplir con los requisitos legales, incluso por la eventual ausencia de condiciones mínimas para el desarrollo de las actividades y del personal necesario.

En este contexto, el liquidador propone que la Asamblea autorice elevar formalmente al Ministerio de Educación Nacional una solicitud de evaluación de un eventual aporte extraordinario para atender necesidades urgentes del proceso liquidatorio en consideración a que el liquidador ha venido asumiendo cargas económicas que exceden su ámbito ordinario de gestión, dejando constancia de que su viabilidad jurídica, presupuestal y administrativa deberá ser definida por los funcionarios competentes; reitera la importancia de dicha inversión en la medida en que resulta fundamental para evitar el deterioro del inmueble y garantizar la viabilidad del proceso de liquidación.

Finalmente, informa la necesidad de retomar las gestiones relacionadas con la eventual venta del inmueble ante la Cancillería, dejando constancia de que, a la fecha de la sesión, no se ha formalizado su adquisición, por lo cual considera procedente reactivar dichas gestiones.

Sometida a consideración de los miembros de la Asamblea General de Asociados la propuesta del Liquidador, la misma fue aprobada por unanimidad, con el voto favorable de Arvey Alejandro López Lasso (MEN) y del doctor Alonso Castellanos Rueda (Capitalcorp S.A.S.), en los siguientes términos: se autoriza al Liquidador para elevar formalmente al Ministerio de Educación Nacional una solicitud de evaluación de un aporte extraordinario destinado a atender necesidades urgentes del proceso liquidatorio, incluyendo el mantenimiento del inmueble y el pago de nómina, dejando constancia de que la viabilidad jurídica, presupuestal y administrativa de dicho aporte deberá ser determinada exclusivamente por los funcionarios competentes del Ministerio.

Con esta intervención se concluye este punto del orden del día.

5. Presentación del informe de la Revisoría Fiscal 2025

Posteriormente, toma la palabra el Revisor Fiscal, señor Boris Santamaría, quien procede a dar lectura al informe de revisoría fiscal, el cual consta de tres (3) hojas y hace parte integral de la presente acta.

Finalizada la lectura, se consulta a los miembros de la Asamblea si existen observaciones o inquietudes frente al contenido del informe de revisoría fiscal. Al no presentarse observaciones, se deja constancia de su presentación y conocimiento por la Asamblea.

6. Presentación y aprobación de los estados financieros 2025.

A continuación, se presentan los estados financieros de la entidad, preparados sobre la base contable de negocio en liquidación, con corte a 31 de diciembre de 2025. Se deja constancia de que dichos estados financieros no son comparativos, en atención a la naturaleza del proceso liquidatorio.

Se destaca que la entidad cuenta con un único activo relevante, cuya eventual enajenación resulta determinante para el pago de las acreencias clasificadas en el Estado de los Activos Netos en Liquidación, en ese sentido, se informa que, de concretarse la negociación en las condiciones actuales, se proyecta un saldo negativo aproximado de setecientos seis millones de pesos (\$706.000.000).

En virtud de lo anterior, se pone en conocimiento de la Asamblea que se han adelantado y aprobado negociaciones con Bancolombia y la Central de Inversiones S.A. (CISA), orientadas a la disminución de las obligaciones en un valor cercano a novecientos millones de pesos (\$900.000.000), no obstante, se resalta la importancia y urgencia de la venta del inmueble, teniendo en cuenta que a la fecha se ha incurrido en un segundo incumplimiento en el pago oportuno de las obligaciones previamente acordadas.

De igual forma, se informa que durante la vigencia 2025 se registró un deterioro de cartera por valor de dos mil setecientos cinco millones un mil seiscientos dieciocho pesos (\$2.705.001.618), correspondiente cuentas por cobrar a los consorcios, se advierte que en caso de adelantarse gestiones de cobro, dichas obligaciones recaerían sobre la Escuela Galán, en razón de su calidad de consorciada responsable solidariamente.

Así mismo, se deja constancia de que la entidad no ha percibido ingresos que permitan financiar su operación, por lo cual ha sido necesario recurrir al incremento de los pasivos. en este contexto, durante el periodo se evidenció un aumento de las obligaciones laborales por valor de ochocientos cincuenta y dos millones quinientos diecinueve mil quinientos dieciocho pesos (\$852.519.518).

Una vez expuesta la información financiera, se somete a consideración de la Asamblea la aprobación de los estados financieros presentados.

Se realiza la presentación de los estados financieros y se somete su aprobación a los miembros de la asamblea, obteniéndose la siguiente votación:

Miembro Asamblea General de Asociados	Aprobación los estados financieros del año 2025 presentados		
	SI	NO	SE ABSTIENE
Arvey Alejandro López Lasso (MEN)	SI	--	--
Dr. Alonso Castellanos (Capitalcorp SAS)	SI	--	--

Con un porcentaje del cien por ciento (100%) de los participantes de la asamblea se aprueban los estados financieros presentados. Se deja constancia de que el señor Alonso Castellanos Rueda participa en la presente sesión en doble calidad: como Liquidador de la entidad y como representante legal de Capitalcorp S.A.S. Esta situación es conocida y aceptada por la totalidad de los miembros de la Asamblea. En los asuntos en que dicha dualidad pudiera generar un conflicto de interés con la

entidad en liquidación, el señor Castellanos Rueda actuó exclusivamente en su calidad de representante del asociado Capitalcorp S.A.S., y no en nombre de la entidad, dejándose constancia de que las decisiones adoptadas reflejan el acuerdo unánime de los dos miembros de la Asamblea, sin que ninguno de ellos haya objetado la actuación por razones de conflicto de interés.

7. Aprobación del presupuesto para la vigencia 2026

A continuación, se expone el presupuesto presentado en la asamblea:

Escuela Galán en Liquidación	Presupuesto 2026
Caja Inicio de Año	-
Ingresos	5.610.000.000
Venta Activos fijos	5.610.000.000
Egresos	5.380.760.913
Laborales	467.939.380
Honorarios	497.946.100
Gastos de operación 2026	355.051.703
Gastos de Administración de la Liquidación 3 oct 2024- 31 dic 2025	948.677.462
Inventario de Pasivos: corte 2 de octubre 2024 con negociación de las obligaciones financieras	3.088.706.269
Gastos Bancarios	22.440.000
Disponible	229.239.087

Miembro Asamblea General de Asociados	Aprobación del presupuesto 2026		
	SI	NO	SE ABSTIENE
Arvey Alejandro López Lasso (MEN)	SI	--	--
Dr. Alonso Castellanos (Capitalcorp SAS)	SI	--	--

Con un porcentaje del cien por ciento (100%) de los participantes de la asamblea se aprueba el presupuesto para la vigencia del año 2026.

8. Proposiciones y varios


No se presentaron propuestas adicionales en este punto del orden del día, sin perjuicio de la autorización conferida al Liquidador conforme a lo resuelto en el numeral 4 de la presente acta.

9. Lectura y aprobación del acta

Siendo las 5:00 p.m. se procedió con la lectura de la presente acta. Sometida a consideración de los miembros de la Asamblea General de Asociados, la misma fue aprobada por unanimidad, con el

voto favorable de Arvey Alejandro López Lasso (MEN) y del doctor Alonso Castellanos Rueda (Capitalcorp S.A.S.).

En consecuencia, la sesión se cierra el día 31 de marzo de 2026 siendo las 5:10 p.m.


Presidente Sesión
Arvey Alejandro López
C.C. No.1.144.081.809


Secretario de la Sesión
Karen Melissa Rueda Mejía
CC 1.098.673.118 de Bucaramanga